

BREVE HISTORIA DE LA ASOCIACIÓN JURISTAS DE LA SALUD¹

Esta Asociación es, en primera instancia, el fruto de la iniciativa de diversos letrados vinculados a los gobiernos autonómicos y a los servicios de salud de las Comunidades Autónomas, que concibieron la necesidad de profundizar en el análisis y en la reflexión de un área del Derecho -el Derecho de la Salud- que, como es sabido, recorre transversalmente todas las especialidades del Derecho y se proyecta sobre muy variadas situaciones de hecho, en muchas ocasiones de enorme trascendencia individual y colectiva, y que, contrariamente, no tenía en España ningún reconocimiento académico e institucional, ni un suficiente desarrollo doctrinal.

Corrían los años 90 y, a pesar de que algunas Comunidades Autónomas (Catalunya, el País Vasco, Navarra, Valencia y Andalucía) ya habían recibido transferencias plenas en materia sanitaria, el grueso de los servicios de atención a la salud seguía residenciado en el INSALUD y, por tanto, había que construir un cuerpo de doctrina en lo que al Derecho de la Salud se refiere que acogiera y posibilitara el ejercicio de las competencias y la gestión de los servicios sanitarios por las Comunidades Autónomas.

Esta iniciativa pronto se vió secundada por algunos letrados del Ministerio de Sanidad; por los letrados de diversos colegios profesionales sanitarios, por diversos abogados en ejercicio libre y por distintos profesores universitarios que participaban de ese interés por el Derecho de la Salud y, después de varias reuniones en distintos territorios del Estado, cada vez con una mayor participación, se vió la necesidad de constituir una Asociación para la organización del I Congreso Derecho y Salud, que se celebró en Barcelona el año 1992.

Este I Congreso, que fué un éxito contrapronóstico con más de 350 asistentes, fué posible gracias al apoyo incondicional del Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalitat de Catalunya, secundada por el Departamento de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

No obstante, la constitución de la Asociación no fué fácil y la Asamblea constituyente fué un tanto controvertida, fruto de la inquietud que suscitó esta iniciativa, colectiva, independiente y sin protagonismos, entre aquellos que de una u otra forma habían alcanzado un estatus confortable en el ámbito del Derecho de la Salud, y que vieron emerger la Asociación con cierta prevención.

¹ Fragmento de la intervención de *Josep Lluís Lafarga Traver*, primer Presidente de la Asociación Juristas de la Salud en el acto de conmemoración del 25 aniversario de la fundación de la Asociación, celebrado en Madrid, el día 9 de junio de 2016.

Finalmente, y después de una serie de intervenciones críticas que pretendían posponer la constitución de la Asociación, fué posible reconducir la situación gracias a la intervención de un prestigioso abogado y profesor universitario, fundador de *l'Institut dels Drets Humans de Catalunya* y de la *Assemblea de Catalunya*, Agustí de Semir, quién invocó la necesidad de la iniciativa y la argumentó de una forma brillante y acabó pidiendo un voto de confianza para la Junta Directiva que se postulaba.

Posteriormente, llegaron los Congresos de Granada y Pamplona, con el apoyo entusiasta de los Departamentos de Sanidad de la Junta de Andalucía y de Navarra y la estrecha colaboración del Ministerio de Sanidad, que coadyuvaron con su colaboración a consolidar la Asociación.

En 1993 se fundó la Revista Derecho y Salud, órgano oficial de la Asociación y referente ineludible para todos los estudiosos del Derecho Sanitario del Estado español, que nació con el apoyo de todas las Instituciones del ámbito jurídico y, en especial, del Consejo General del Poder Judicial y del Consejo General de la Abogacía; las diversas Jornadas Técnicas para el tratamiento de temas de especial actualidad y complejidad técnica, y los sucesivos Congresos de la Asociación en San Sebastián, Lanzarote, Santiago, Cáceres, Oviedo y tantas otras bellas capitales que nos han acogido en un largo periplo hasta llegar felizmente a Madrid en 2016.

En estos años 25 años la Asociación ha movilizado a los más ilustres teóricos del Derecho, a los más brillantes y a los más avezados magistrados y fiscales, a los letrados más aguerridos, a los políticos más relevantes -algunos de ellos al frente de las más importantes Instituciones del Estado, de las distintas nacionalidades y regiones y de nuestros municipios y provincias-, a los gestores sanitarios más sólidos y a los líderes de los colegios profesionales y de los sindicatos más representativos del sector salud, entre muchos otros. De todos hemos aprendido y creo que a todos les hemos aportado y entre todos hemos construído un cuerpo de doctrina entorno al Derecho de la Salud que nos ha sido útil en el desempeño cotidiano de nuestra actividad profesional, y que ha contribuído, junto con las restantes asociaciones profesionales del sector, a mejorar el desempeño de las competencias sanitarias y la ejecución de los servicios asistenciales y a hacer, en definitiva, más efectivo el derecho a la salud de nuestros conciudadanos.

Sin el debate y el consenso logrados en el seno de la Asociación no hubieran sido posibles Leyes tan trascendentales para el Sistema Nacional de Salud como la Ley de Habilitación de Nuevas Formas de Gestión, el Estatuto Marco, la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y la Ley General de Salud Pública, y tantas otras iniciativas legislativas y reglamentarias estatales y autonómicas.

Pero además de la calidad técnica, que ha sido siempre uno de nuestros objetivos, están los valores que impregnan nuestro ADN: la independencia, el espíritu crítico y la voluntad de servicio, de los que esta Asociación ha hecho gala en toda su trayectoria y que sólo se explican por la elevada categoría personal y calidad humana de nuestros socios y colaboradores, que hacen que al tiempo que compartir interés intelectual y profesional, compartamos sólidas amistades e ilusión por trabajar juntos y ser útiles a la sociedad.

Finalmente, sólo desear que el orgullo de haber cumplido 25 años sea un acicate para seguir trabajando juntos con la misma ilusión y vocación de servicio en interés de la sanidad y de nuestros conciudadanos.